

CURADURÍA URBANA N°1 DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

Certificado De Cumplimiento

(Criterios 23-28 – Lenguaje claro, coherente y comprensible en el sitio web)

El Dr. Arq. Leopoldo Villadiego Coneo identificado con la cedula de ciudadanía número 73.569.795 de Cartagena, en calidad de Curador Urbano N°1 de Cartagena, en cumplimiento de las directrices del índice de transparencia y accesibilidad (ITA) y de la resolución 1519 de 2020, Certifica que:

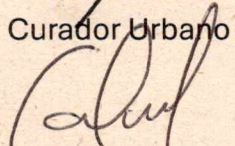
El sitio web curaduria1cartagena.com.co, cumple con los criterios de accesibilidad y comprensión lingüística establecidos en los numerales 23 al 28 del anexo 1 de la citada resolución 1519 de 2020, donde se garantiza que:

- *El lenguaje utilizado en todas las páginas, secciones, enlaces y formularios es en español claro, directo y comprensible.*
- *Los títulos y encabezados identifican con precisión el contenido que representan.*
- *Los botones y enlaces emplean frases simples como enviar, descargar o volver al inicio.*
- *Los mensajes de error e instrucciones en formularios están escritos en lenguaje ciudadano y de fácil entendimiento.*
- *No se incluyen expresiones técnicas explicaciones o abreviaturas no definidas.*

Esta revisión se realizó en la guía de lenguaje claro y los principios de accesibilidad y usabilidad definidos por el ministerio de las TIC para las entidades del estado colombiano.



Leopoldo Villadiego Coneo
Curador Urbano N°1 Cartagena



Getulio Yamal Matos
Gestor Logístico



Cristian Ramirez Rojas
Coordinador de Sistemas

(300) 3824713

Info@curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N° 8-50 sector La Matuna Av. Venezuela.
Edificio Banco de Colombia - piso 1

